



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-00935230 REINCORPORACIÓN RIVAINERA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Elsa RIVAINERA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 21 de marzo de 2023 (**Acta Nro. 8**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Elsa RIVAINERA (DNI. Nro. 22.578.177).

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la alumna al Plan de Estudios – Resolución (CS) Nro. 7309/09.-

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas QUÍMICA BIOLÓGICA e INGLÉS TÉCNICO.

ARTÍCULO 3º.- Dar por aprobadas por equivalencia, previa prueba de suficiencia, las asignaturas BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL y ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA.

ARTÍCULO 4º.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, FÍSICA BIOLÓGICA y QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos